

ACTA 009-10
Sesión Extraordinaria 003

1

2

3

4Acta número nueve correspondiente a la Sesión Extraordinaria número tres, celebrada por el Concejo
5Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones
6“Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves diez de junio del
7dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

10

11Max Gamboa Zavaleta (PLN)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)

Marcelo Azúa Córdova (PLN)

13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)

Ricardo Marín Córdoba (PYPE)

14Amalia Montero Mejía (PYPE)

15Pedro Toledo Quirós (PLM)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)

16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)

Kenneth Pérez Venegas (PAC)

17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

18

19SÍNDICOS PROPIETARIOS

20

21José Lino Jiménez León (PLN)

22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)

23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25PRESIDE LA SESIÓN

Srta. Luisiana Toledo Quirós

26

27ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Marco Antonio Segura Seco

28

29De igual forma estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal;

30Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; MBA. Álvaro Chavarría Volio, Auditor Interno;

31Lic. Eliécer Blanco Monge, Lic. Randall Brizuela Solano y Licda. Maureen Alfaro González,

32Asistentes de Auditoría.

33

34MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

35

36Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

37Flor González Cortés (PLN)

Síndica Suplente

38Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Síndico Suplente

39

40ORDEN DEL DÍA

41

42ARTÍCULO ÚNICO. Entrega de un informe de las auditorías realizadas durante los años
432009 y 2010 a cargo de la Auditoría Municipal.

44

45Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas e invita a
46los presentes a unirse en la siguiente oración:

47

1 “Señor: tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
2 disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
3 inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
4 queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

6 La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir como segundo punto en el orden del día
7 una moción para revisar el acuerdo AC-187-10. Se aprueba por unanimidad.

9 **ARTÍCULO I. Entrega de un informe de las auditorías realizadas durante los años 2009 y**
10 **102010 a cargo de la Auditoría Municipal.**

12 El MBA. Álvaro Chavarría, Auditor Interno de la Municipalidad, presenta el siguiente informe:

14 **Concepto de Auditoría**

16 La Auditoría Interna es una autoridad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría,
17 guiada por la filosofía de agregar valor para mejorar las operaciones de una organización. Asiste a la
18 misma en el cumplimiento de los objetivos, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para
19 evaluar y mejorar la efectividad de sus procesos de manejo de riesgo, control y gobierno de la
20 organización.

22 **Deberes de la Auditoría Interna**

24 ✓ Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos de la actividad por la cual es responsable.

26 ✓ No revelar información a terceros que no tengan relación directa con los asuntos tratados en sus
27 informes.

29 ✓ Guardar la confiabilidad del caso sobre información a la que tengan acceso.

31 ✓ Acatar las recomendaciones emanadas por la Contraloría General de la República.

33 **Potestades de la Auditoría Interna**

35 ✓ Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, valores, cuentas bancarias y documentos
36 de los entes y órganos de su competencia.

38 ✓ Solicitar a cualquier funcionario de cualquier nivel jerárquico su colaboración asesoramiento y las
39 facilidades que demande el ejercicio de Auditoría Interna.

41 ✓ Cualesquiera otras potestades para el cumplimiento de su competencia.

43 **Competencias de la Auditoría Interna**

45 ✓ Realizar auditorías o estudios especiales, en relación con los fondos públicos sujetos a su
46 competencia institucional.

4

1✓ Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno, informar de
2 ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.

3

4✓ Asesorar en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además advertir a los órganos
5 pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones,
6 cuando sean de su conocimiento.

7

8✓ Otras competencias según bloque de legalidad.

9

10 **Servicios de la Auditoría Interna**

11

12✓ Servicios de auditoría

13

14 Son los estudios normales de control interno, los originados por denuncias y los estudios especiales
15 de auditoría, estos estudios generan un informe que incluye hallazgos, conclusiones y
16 recomendaciones para mejorar el sistema de control interno y las relaciones de hechos las cuales
17 originan la apertura de procedimientos administrativos y nombramiento de órganos directores del
18 debido proceso, con el propósito de establecer la verdad real de los hechos y los presuntos
19 responsables.

20

21✓ Servicios preventivos

22

23 Incluyen asesoría, advertencia y autorización de libros. El servicio de asesoría consiste en asesorar
24 oportunamente al jerarca en materia de competencia del auditor con el fin de fortalecer el sistema de
25 control interno.

26

27✓ Servicio de advertencia

28

29 Es el de advertir al jerarca y a la administración de las consecuencias de determinadas conductas o
30 decisiones de las cuales ha tenido conocimiento la auditoría interna.

31

32✓ Autorización de libros

33

34 **Control Interno**

35

36✓ Se le define como un proceso efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto
37 del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el
38 logro de objetivos en la siguientes categorías:

39

40 ➤ Eficacia y eficiencia de las operaciones.

41

42 ➤ Confiabilidad de la información financiera.

43

44 ➤ Cumplimiento de la leyes, reglamentos y políticas.

45

46 **Componentes de Control Interno**

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 **Acta 009 Ses Extr 003**

3 **10/06/2010**

4

1✓ Entorno de control.

2

3✓ El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la
4 concienciación de sus empleados respecto al control.

5

6✓ Evaluación de los riesgos.

7

8✓ Cada entidad se enfrenta a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados.

9

10✓ Actividades de control.

11

12✓ Las actividades de Control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se
13 llevan a cabo las instrucciones de la dirección.

14

15✓ Información y comunicación.

16

17✓ Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan
18 cumplir a cada empleado con sus responsabilidades.

19

20 **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de**
21 **Escazú**

22

23✓ Publicado en La Gaceta no. 32 del 14 de febrero del 2008.

24

25✓ Marco Normativo:

26

27 ➤ Ley General de Control Interno No. 8292.

28

29 ➤ Manual para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (M-1-2004-CO-DDI).

30

31 ➤ Manual de Normas Generales de Control Interno para la Contraloría General de la República
32 y las entidades sujetas a su fiscalización (M-1-2002-CO-DDI).

33

34 ➤ Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (M-2-2006-CO-DFOE).

35

36✓ Además se acatarán directrices, circulares, políticas y otras disposiciones emitidas por el órgano
37 contralor.

38

39 **Plan Anual de Auditoría: Matriz de Riesgo**

40

CALIFICACIÓN DE RIESGO	VECES QUE SE EVALÚA AL AÑO SEGÚN CALIFICACIÓN DE RIESGO
Alto riesgo: igual o mayor a 65%	Al menos 2 veces al año
Riesgo sensitivo: igual o mayor a 60% y menor a 65%	Al menos 1 vez al año
Riesgo moderado: igual o mayor a 50% y menor a 60%	Al menos 1 vez cada 2 años

Bajo riesgo: Menos de 50%	1 vez cada 3 años	
Resumen final:		
Unidades de alto riesgo	21	50,00%
Unidades de riesgo sensitivo	6	14,30%
Unidades de riesgo moderado	9	21,40%
Unidades de bajo riesgo	6	14,3
Total	42	100,00%

1

2 **Plan Anual de Auditoría: Universo Auditable por Nivel de Riesgo**

3

4 La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrán afectar la
5 consecución de los objetivos y, con base en dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos
6 deben ser gestionados.

7

8 ✓ Área de Finanzas

9 ✓ Área Tributaria

10 ✓ Área de Servicios

11 ✓ Área de Recursos Humanos

12 ✓ Área de Servicios Generales

13

14 **Plan Anual de Auditoría, con base en la valoración del Riesgo**

15

16 ✓ Denuncias y estudios especiales solicitados por la Contraloría General, Concejo Municipal y
17 terceros.

18

19 ✓ Asesoría a la administración con respecto al Control Interno institucional.

20

21 ✓ Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna.

22

23 ✓ Estudio de ejecución y control Ley de Simplificación y eficiencia Tributaria.

24

25 ✓ Evaluación a la liquidación presupuestaria.

26

27 ✓ Seguimiento a recomendaciones y disposiciones emitidas por la Contraloría General, Auditoría
28 Externa y Auditoría Interna. Informe resultado Plan de Anual de Auditoría 2009.

29

30 ✓ Análisis de las cuentas por cobrar.

31

32 ✓ Planificación Urbana (Plan Regulador, permisos de construcción, visados, etc).

33

34 ✓ Auditoría Operativa a Obras Públicas.

35

36 ✓ Auditoría Financiera (Tesorería, cajas chicas, inversiones y cuentas corrientes).

37

38 ✓ Apertura de libros de actos mediante proceso de legalización.

1 **Concejo Municipal de Escazú**

2 **Acta 009 Ses Extr 003**

3 **10/06/2010**

4

1✓ Participación de la auditoría interna en actividades para la formulación del plan anual operativo y del presupuesto institucional.

2

3

4✓ Auditorías pendientes del año anterior.

5

6✓ Auditoría Operativa-Patentes.

7

8✓ Auditoría al Proceso de Igualdad y Equidad de Género.

9

10✓ Auditoría Operativa-Financiera a la Contraloría Ambiental (Recolección y disposición de desechos sólidos).

11

12

13✓ Auditoría del Proceso de Informática.

14

15✓ Auditoría a becas otorgadas por la Municipalidad por medio del proceso económico local.

16

17✓ Auditoría al Proceso de Asuntos Jurídicos.

18

19✓ Verificación del sistema específico de valoración de riesgo institucional.

20

21✓ Auditoría operativa financiera Contraloría de Servicios.

22

23✓ Auditoría Financiera de Contratación Administrativa.

24

25✓ Auditoría Operativa de Recursos Humanos.

26

27✓ Auditoría al Comité de Deportes.

28

29 **Áreas cubiertas Mayo 2010**

30

31✓ Asesoría al Concejo y a la Administración con respecto al control interno.

32

33✓ Seguimiento oficios 2009.

34

35✓ Denuncias pago dieta a regidores.

36

37✓ Informe PAO

38

39✓ Evaluación al Proceso de Igualdad y Equidad de género.

40

41✓ Seguimiento a recomendaciones correspondientes a informes de la Contraloría General de la República:

42

43

44

➤ Sistema Contable

45

➤ Festejos Populares

46

➤ Gestión de Permisos de Construcción

1✓ Seguimiento a recomendaciones correspondiente a los períodos 2007, 2008 y 2009.

3✓ Informe relativo a la aprobación presupuestaria interna y modificaciones presupuestarias.

5✓ Informe sobre seguimiento denuncias contra el personal administrativo y la Junta Directiva del
6 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

8 **Estatus de recomendaciones de años anteriores (2007-2009)**

Concepto	Cantidad	Porcentualmente
Total de recomendaciones	156	100%
Atendidas	116	75%
Parcialmente atendidas	16	10%
No atendidas	24	15%

11 **Evolución Presupuestaria**

PERÍODO	MONTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO DE PRESUPUESTO AUDITORÍA	PRESENTACIÓN PORCENTUAL	NÚMERO DE PLAZAS MUNICIPALES	NÚMERO DE PLAZAS AUDITORÍA
	En millones de colones				
2005	2499	46	1,84%	208	4
2006	3285	52	1,58%	216	4
2007	4881	61	1,25%	217	4
2008	7173	68	0,95%	275	4
2009	9805	72	0,73%	305	4

14 El MBA. Álvaro Chavarría destaca que desde el año 2005 la Auditoría trabaja con el mismo número
15 de funcionarios, mientras que la Municipalidad ha crecido significativamente, tanto en presupuesto
16 como en personal, situación por la cual hay áreas que no han podido ser atendidas con la suficiente
17 profundidad y otras que del todo no se han atendido, por lo que para el próximo año está solicitando
18 mayores recursos, ahora que se está precisamente en proceso de elaboración del presupuesto
19 ordinario para el próximo año. Apunta que la Auditoría tiene un plan de trabajo anual y solicita la
20 colaboración del Concejo Municipal para poder cumplirlo.

22 Una vez finalizada la exposición por parte del MBA. Álvaro Chavarría, la Presidenta Municipal abre
23 un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

25 La regidora Rosemarie Maynard señala que la Comisión de Gobierno y Administración analizó un
26 informe que emitió el Auditor sobre recomendaciones que no habían sido atendidas y a raíz de eso el
27 Concejo Municipal adoptó un acuerdo mediante el cual se solicita a la Administración Municipal un
28 informe según su competencia. En cuanto al Comité Cantonal de Deportes, indica que el Concejo
29 tomó un acuerdo haciendo del conocimiento del Auditor lo que se ha resuelto hasta ahora. Solicita al
30 Auditor informar al Concejo si hay algún otro informe que no haya sido atendido o algún otro asunto

4

1 pendiente.

2

3 El MBA. Álvaro Chavarría apunta que dentro de sus recomendaciones hay algunas que son de acción
4 inmediata, mientras que hay otras cuyo cumplimiento requiere de un plazo mayor. Señala que en
5 estos casos lo importante es que la Administración o el Concejo, según sea el caso, presenten dentro
6 del plazo establecido (diez días para la Administración y treinta días para el Concejo) un plan de
7 acción para atender esas recomendaciones.

8

9 La regidora Amalia Montero consulta si las recomendaciones emitidas por la Auditoría son atendidas
10 por la Administración Municipal con la debida prontitud.

11

12 El MBA. Álvaro Chavarría se refiere al cuadro “Estatus de recomendaciones de años anteriores”,
13 señalando que obviamente se desearía mayor celeridad. Señala que normalmente cuando se dan
14 recomendaciones a la Administración, el Alcalde responde indicando lo que se está haciendo. En lo
15 que respecta al Concejo, considera que es necesario analizar a quién compete atender esas
16 recomendaciones, porque en ocasiones no se les da el debido seguimiento, considerando la
17 responsabilidad que puede recaer sobre los regidores al no atender adecuadamente un asunto.

18

19 La regidora Amalia Montero expresa el compromiso de la Comisión de Gobierno y Administración a
20 apoyar el trabajo de la Auditoría. Consulta qué medidas toma la Auditoría cuando sus
21 recomendaciones no son atendidas.

22

23 El MBA. Álvaro Chavarría apunta que las recomendaciones de la Auditoría deben ser atendidas o en
24 su defecto, tomar medidas alternas que mejoren la recomendación. Señala que si las recomendaciones
25 no se atienden debe levantarse una relación de hechos para sentar las responsabilidades del caso y
26 remitir el asunto a la Contraloría General de la República.

27

28 La regidora Amalia Montero consulta si hay un solo reglamento de auditoría emitido por la
29 Contraloría General de la República o si cada Municipalidad tiene su propio reglamento.

30

31 El MBA. Álvaro Chavarría señala que el reglamento de auditoría varía según las condiciones propias
32 de cada institución, pero se guía por normas generales, de acuerdo con las competencias de la
33 Auditoría.

34

35 La regidora Amalia Montero consulta si en los informes de la Auditoría se incluye la calificación de
36 riesgo.

37

38 El MBA. Álvaro Chavarría indica que la variable de riesgo se incorpora a las pruebas de Auditoría,
39 pero en el informe se consignan los hallazgos y las conclusiones, de los que derivan recomendaciones
40 cuyo objetivo es mejorar o corregir las situaciones encontradas.

41

42 La regidora Amalia Montero consulta si la falta de personal ha impedido que se realice una adecuada
43 auditoría a la Policía Municipal y a la Asociación Solidarista.

44

45 El MBA. Álvaro Chavarría responde afirmativamente, señalando que el tiempo efectivo de trabajo de
46 los funcionarios de la Auditoría se distribuye entre los diferentes asuntos, de acuerdo con la

4

1 calificación de riesgo. Añade que los recursos no son suficientes para cubrir aspectos nuevos. Indica
2 que no sólo hay áreas que no están cubiertas, sino que también hay áreas cuya cobertura ha
3 disminuido o hay otras que han venido siendo atendidas pero que ahora requieren de una mayor
4 atención.

5

6 La regidora Amalia Montero consulta si de parte de la Contraloría General de la República existe
7 alguna calificación a las municipalidades respecto a Auditoría.

8

9 El MBA. Álvaro Chavarría indica que la Contraloría General de la República elabora un “rankin” de
10 todas las instituciones públicas, en el cual la Auditoría de esta Municipalidad obtuvo una calificación
11 superior al 85%.

12

13 El regidor Pedro Toledo consulta cuánto tiempo tiene el MBA. Álvaro Chavarría de ser Auditor en
14 esta Municipalidad.

15

16 El MBA. Álvaro Chavarría responde que veinte años.

17

18 El regidor Pedro Toledo consulta por qué el número de funcionarios de la Auditoría Interna no ha
19 aumentado, cuando el número de funcionarios de la institución sí ha aumentado significativamente.

20

21 El MBA. Álvaro Chavarría responde que por un lado hay un tema de voluntad, porque si el Concejo
22 no cree en el trabajo que realiza la Auditoría, esa área seguirá por muchos años con el mismo número
23 de funcionarios. Señala también que ha habido diversas situaciones que han sido aprovechadas para
24 justificar el no crear más plazas: la crisis económica, estudios de reingeniería, reestructuración
25 municipal, etc. Apunta que al final de cuentas es el Concejo Municipal el que decide si se crean o no
26 más plazas y el que aprueba el presupuesto, de manera que él plantea sus necesidades de recursos,
27 pero es necesario que el Concejo crea en el trabajo de la Auditoría y le brinde los recursos que
28 necesita.

29

30 El regidor Pedro Toledo se refiere a la situación que se ha dado con el Comité Cantonal de Deportes y
31 consulta al Auditor si de haber contado con más personal y recursos hubiera sido posible evitar esa
32 situación.

33

34 El MBA. Álvaro Chavarría responde que probablemente sí, aunque también se requiere de un clima
35 propiciador del control y de respeto a la legislación. Acota que en el caso del Comité de Deportes ha
36 habido un bajo nivel de control interno, porque el Comité de Deportes ha funcionado como un ente
37 totalmente independiente y desconcentrado de la Municipalidad. Señala que el responsable de
38 fiscalizar el trabajo del Comité de Deportes es el Concejo Municipal.

39

40 El regidor Pedro Toledo consulta si la Auditoría está pendiente de todas las áreas de la Municipalidad,
41 fiscalizando la entrada de recursos y el uso que se da a los mismos.

42

43 El MBA. Álvaro Chavarría acota que en ningún esquema puede considerarse que todo esté
44 controlado, porque entonces terminaría siendo más caro el control que lo que se está controlando.
45 Señala que por ello se utilizan técnicas para detectar posibles irregularidades. Agrega las nuevas
46 legislaciones han incorporado al espectro de control nuevos elementos de fiscalización que dificultan

4

1 la labor, para lo cual incluso se requiere de criterios técnicos. Manifiesta que en ocasiones el trabajo
2 que realiza la Auditoría pasa desapercibido y se hace evidente cuando se presenta un informe con
3 recomendaciones. Apunta que la intención es maximizar la asignación de los recursos de acuerdo con
4 el nivel de riesgo.

5

6 El regidor Pedro Toledo consulta al Auditor si el personal de la Auditoría ha recibido capacitación
7 adecuada para actualizarse en torno a la legislación vigente o si se requiere de alguna capacitación en
8 ese sentido.

9

10 El MBA. Álvaro Chavarría señala que siempre habrá un faltante en cuanto a la actualización de
11 conocimientos, porque el espectro en ese sentido es inmenso y se desactualiza constantemente. Indica
12 que en la institución hay una resistencia a invertir recursos para que el personal se capacite fuera del
13 país. Considera que ese tipo de capacitaciones aportan un valor agregado a la Municipalidad, pero
14 hay más preocupación por los recursos que se van a gastar que por el beneficio que el municipio
15 puede recibir.

16

17 El regidor Pedro Toledo consulta si cualquier funcionario municipal, regidor o ciudadano puede
18 plantear una denuncia ante la Auditoría.

19

20 El MBA. Álvaro Chavarría indica que la reglamentación establece que las denuncias planteadas
21 deben cumplir con una condición de admisibilidad, pero en síntesis, cualquier persona que tenga
22 evidencia puede plantear una denuncia y de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Control Interno y
23 el 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, se garantiza la confidencialidad de la
24 identidad del denunciante. Indica que las denuncias se atienden y se investiga de acuerdo con lo que
25 se haya denunciado, pero no se puede ir mas allá de lo que la denuncia plantea.

26

27 El regidor Pedro Toledo consulta si la Auditoría es sub alterna del Alcalde Municipal, del Concejo o
28 de la Contraloría General de la República.

29

30 El MBA. Álvaro Chavarría indica que el nombramiento del Auditor, o del Sub Auditor en el caso de
31 que lo haya, lo realiza el Concejo Municipal mediante un concurso público, de acuerdo con ciertas
32 directrices que son tuteladas por la Contraloría General de la República e incluso la Contraloría tiene
33 la potestad de objetar el resultado de ese concurso. Añade que el Auditor es el jefe del personal de la
34 Auditoría.

35

36 El regidor Pedro Toledo consulta quién tiene la facultad de destituir al Auditor Interno.

37

38 El MBA. Álvaro Chavarría señala que la autoridad que tiene el Concejo Municipal sobre el Auditor
39 es de carácter administrativo, pero este tiene independencia en lo técnico y para destituirlo se requiere
40 de un acuerdo del Concejo y de un dictamen favorable de la Contraloría General de la República.

41

42 El regidor Pedro Toledo consulta si el paso que sigue a las recomendaciones del Auditor es siempre la
43 apertura de un órgano director.

44

45 El MBA. Álvaro Chavarría apunta que las recomendaciones pueden ir orientadas a corregir
46 anomalías en el funcionamiento de un proceso, pero si hay situaciones dolosas o problemas de

1 irresponsabilidades, entonces se puede hacer una relación de hechos o se puede remitir el asunto al
2 Ministerio Público. Señala que la función del órgano director es determinar la verdad real de los
3 hechos y establecer las sanciones que correspondan. Agrega que el Auditor no está obligado a seguir
4 el debido proceso cuando se presume que se ha cometido un delito.

5

6 El regidor Pedro Toledo consulta qué sucede cuando el órgano director se aparta de las
7 recomendaciones de la Auditoría.

8

9 El MBA. Álvaro Chavarría señala que en ese caso el asunto debe ser remitido a la Contraloría
10 General de la República o al Ministerio Público, según la gravedad.

11

12 El regidor Marcelo Azúa señala que la Auditoría Interna fue excluida del proceso de certificación
13 ISO. Indica que en el Plan Anual Operativo se incluye una serie de indicadores, que en el caso de la
14 Auditoría corresponde a la cantidad de informes emitidos por año, lo que refleja el volumen de
15 trabajo realizado por esa área. Indica que el ISO da indicadores de gestión de calidad, pero en toda
16 organización hay otros indicadores que son “indicadores del negocio” que pueden cruzarse con otras
17 variables a fin de entender el crecimiento de un área determinada, por lo que sería interesante ver una
18 estadística de acuerdo con esos indicadores, a fin de poder medir, evaluar y planificar el crecimiento
19 de la Auditoría. Señala que de acuerdo con las tendencias, a futuro habrá un alto grado de
20 descentralización de funciones que tendrán que ser asumidas por las municipalidades, por lo que
21 también se requerirá de más funcionarios y más control. Menciona que es evidente que las
22 organizaciones van creciendo y cada vez cuentan con más recursos y lo interesante es lograr
23 administrar en una buena relación ese crecimiento de presupuesto y de responsabilidades con
24 respecto al capital humano que desarrolla cada una de las actividades. Indica que el año pasado o
25 antepasado su fracción presentó una moción tendiente a facilitar a la Administración el control y el
26 seguimiento de los acuerdos, lo que se conoce como “flujos de trabajo”. Señala que los informes de la
27 Auditoría generan una serie de recomendaciones que deben ser atendidas por el Alcalde o por el
28 Concejo y sería importante que la Auditoría considerara el contar con alguna herramienta de ese tipo,
29 a fin de dar un mejor seguimiento al cumplimiento de esas recomendaciones. Apunta que los
30 dictámenes de la Auditoría incluyen una serie de recomendaciones que el Concejo puede comentar
31 con el Auditor y por un período de diez días hábiles proponerle medidas alternas o sustitutivas a las
32 que propone el informe, siempre y cuando la Auditoría esté de acuerdo.

33

34 El MBA. Álvaro Chavarría señala que próximamente estará remitiendo al Concejo un informe de las
35 recomendaciones no atendidas. Solicita a los miembros del Concejo que cuando eso se dé examinen
36 por qué la Auditoría no está incluida en el proceso de certificación ISO. Indica que una de las razones
37 es que la Auditoría hace una auto evaluación con herramientas de la Contraloría General de la
38 República. Señala que la herramienta a la que se refiere el regidor Azúa se llama “Audinet” y se
39 intentó implementar en el proceso de Auditoría, pero eso no fue posible por problemas técnicos.

40

41 El regidor Marcelo Azúa indica que no se estaba refiriendo a ningún producto en particular y que lo
42 único que esa tecnología debería requerir del usuario es la conexión a Internet o a la red. Acota que
43 hay otras instituciones del sector público cuya Auditoría Interna está incluida dentro del proceso ISO,
44 aunque también hay otras que están fuera, pero eso es un problema interno de cada institución. Señala
45 que lo que sí sería importante es que el Concejo cuente con indicadores de la gestión de la Auditoría,
46 sean o no del ISO.

4

1 El MBA. Álvaro Chavarría apunta que acaba de presentar al Proceso de Planificación de la
2 Municipalidad precisamente eso que apunta el regidor Azúa y fue remitido también al Concejo
3 Municipal.

4

5 El regidor Juan Carlos Arguedas indica que en la mayoría de las instituciones la Auditoría interviene
6 cuando las cosas están mal, pero considera que la Auditoría debería realizar más bien una labor
7 preventiva y no correctiva. Se refiere al caso del Comité Cantonal de Deportes, señalando que la
8 Auditoría intervino cuando la situación estaba prácticamente colapsada. Expresa su preocupación por
9 que la Asociación Solidarista no esté incluida dentro del plan de trabajo de la Auditoría, situación que
10 el Auditor atribuye a la falta de recursos. Consulta qué otras áreas de la institución no están siendo
11 auditadas adecuadamente. Consulta también si el hecho de que la Asociación Solidarista maneje una
12 cantidad importante de dinero no hace que esa área sea considerada de alto riesgo, porque en otras
13 instituciones ha sucedido que la Asociación desaparece y los asociados pierden su dinero. Consulta al
14 Auditor cuántas plazas nuevas requiere para el próximo año.

15

16 El MBA. Álvaro Chavarría indica que el Proceso de Auditoría está solicitando incorporar al
17 presupuesto 2011 una plaza adicional de Profesional Analista y se está combinando, de acuerdo con
18 una recomendación que se le hizo, con consultorías. Acota que en el futuro próximo será necesario
19 incorporar también una plaza para un asesor jurídico. Señala que el factor presupuestario no es el
20 único que se utiliza para valorar el nivel de riesgo, porque puede ser que se maneje un presupuesto
21 muy alto pero el nivel de control es muy alto. Indica que la ponderación de riesgo se basa en el
22 presupuesto, la actividad y el control interno. Añade que hay tres áreas que no están incluidas dentro
23 del plan de trabajo de la Auditoría y que es necesario incorporar: la Asociación Solidarista, el Proceso
24 de Seguridad Ciudadana y el seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal. Indica que también
25 hay otras áreas, como la Contraloría Ambiental o el Plan Regulador, que requieren de una atención
26 más especializada.

27

28 Con respecto al tema del ISO, el regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta su inquietud por el hecho
29 de que esta Municipalidad invirtió una suma importante de dinero para obtener la certificación y un
30 área tan importante como la Auditoría Interna está quedando excluida. Consulta si los informes de la
31 Auditoría son documentos públicos a los cuales cualquier ciudadano puede tener acceso.

32

33 El MBA. Álvaro Chavarría señala que dependiendo del asunto que se trate en el informe o de la
34 atención que se dé a las recomendaciones, se remite solamente a la Administración Municipal o se
35 eleva al Concejo. Indica que los informes de auditoría son públicos pero de uso restringido.
36 Manifiesta que en ocasiones ha habido mucho descontrol con el manejo de los informes y los
37 miembros del Concejo tienen la responsabilidad de salvaguardar la información contenida en los
38 mismos. Indica que no se trata de esconder nada, pero hay que ser más prudentes con el manejo de la
39 información, porque no tiene sentido “desnudar” a la Municipalidad si no se va a corregir la
40 situación. Considera que hay situaciones que tienen que quedar en el ámbito institucional y tomar las
41 acciones que sean necesarias para corregirlas, pero sin necesidad de dañar la imagen de la
42 Municipalidad.

43

44 El regidor Marcelo Azúa sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con cincuenta minutos.

45

46 El regidor Ricardo Marín manifiesta que este Concejo Municipal está muy comprometido con

1 promover la mejora del control interno de la institución y por ende, es consciente de la importancia
2 de tener una relación franca y estrecha con la Auditoría, porque la idea es que las situaciones que
3 haya que atender se corrijan en el menor tiempo posible y que los procesos sean lo más fluidos
4 posible. Comenta que para él no es tan importante saber cuántos informes se elaboraron, porque los
5 informes se derivan de denuncias y lo ideal es que no haya denuncias, sino lograr que las acciones
6 sean tan efectivas que se acaten las recomendaciones y se mejoren los procesos y así paulatinamente
7 se irá reduciendo cualquier situación que atente contra el control interno. Apunta que una buena
8 relación entre la Auditoría, el Concejo Municipal y la Administración generará los grandes cambios
9 que la institución requiera para mejorar el control interno. Señala que los funcionarios de la Auditoría
10 tienen sobre sí una responsabilidad muy grande y los miembros del Concejo Municipal tienen que ser
11 solidarios y compartir esa responsabilidad.

12

13 El regidor Max Gamboa expresa su preocupación por el hecho de que en los últimos años la
14 Municipalidad ha crecido considerablemente, mientras que la Auditoría Interna se mantiene con el
15 mismo recurso humano y tiene carencias de equipo, de capacitación y de presupuesto. Hace un
16 llamado a la Administración Municipal y al Concejo a abordar con seriedad esas problemáticas,
17 puesto que en la medida en que la Auditoría cuente con las herramientas que necesita, se va a tener un
18 servicio de mejor calidad. Considera que en el trabajo de la Auditoría descansa la fiabilidad del
19 que hacer de la institución, por lo que insta a que en la elaboración del presupuesto de la
20 Municipalidad se tomen muy en cuenta esos aspectos.

21

22 La Presidenta Municipal manifiesta que queda claro que el Concejo está dispuesto a brindar el apoyo
23 que la Auditoría requiere y a trabajar de la mano para lograr lo mejor para este municipio. Dando por
24 agotado el tema, continúa con el desarrollo de la sesión.

25

26 El regidor Marcelo Azúa se reincorpora a la sesión a las veintiún horas con dos minutos.

27

28 **ARTÍCULO II. MOCIÓN ORIENTADA A REVISAR Y ACLARAR EL ACUERDO AC-187- 29 2910.**

30

31 La Presidenta Municipal presenta las siguientes propuestas de moción:

32

33 Primera moción:

34

35 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Revisar el acuerdo AC-187-10, adoptado en
36 la Sesión Ordinaria 06, Acta 08 del 07 de junio del 2010”.

37

38 Segunda moción:

39

40 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Aclarar el acuerdo AC-187-10, en el sentido
41 de que la ausencia del Alcalde Municipal será del 11 al 19 de junio del 2010, ambos días inclusive”.

42

43 La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de las mociones
44 presentadas. Se aprueba por unanimidad.

45

46 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la primera moción presentada. Se

1 *Concejo Municipal de Escazú*

2 *Acta 009 Ses Extr 003*

3 *10/06/2010*

4

1 aprueba por unanimidad.

2

3 **ACUERDO 206-01-10: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Revisar el**

4 **acuerdo AC-187-10, adoptado en la Sesión Ordinaria 06, Acta 08 del 07 de junio del 2010”.**

5 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6

7 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la segunda moción presentada. Se

8 aprueba por unanimidad.

9

10 **ACUERDO 206-02-10: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Aclarar el**

11 **acuerdo AC-187-10, en el sentido de que la ausencia del Alcalde Municipal será del 11 al 19 de**

12 **junio del 2010, ambos días inclusive”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

13

14 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobados los acuerdos

15 adoptados. Se aprueba por unanimidad.

16

17 La Presidenta Municipal indica que la Escuela del Barrio El Carmen solicitó la colaboración del

18 Concejo Municipal para un bingo que se realizará el próximo sábado en esa escuela, por lo que insta

19 a los miembros del Concejo a colaborar con el mismo.

20

21 La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

22

23 *“Señor: Te damos gracias porque nos has permitido realizar esta sesión y así poder llevar a cabo*

24 *nuestras funciones. Te pedimos nos acompañes en el regreso a nuestros hogares. Amén”.*

25

26 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cinco minutos.

27

28

29

30

31

32 *Srta. Luisiana Toledo Quirós*

33 *Presidenta Municipal*

34

35

36 *hecho por: hpcs*

37

38

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra

Secretaria Municipal